



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
FRONTE DE MOVIMIENTO	
16 MAR 2010	
Recibido.....	11:15.....Hs.
Exp. N°.....	23510.....EP. UCR

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia

DECLARA:

De Interés Educativo y Cultural a la “ESCUELA GOLETA DEL BICENTENARIO SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES” al que se encuentran abocadas la Armada Argentina y la Fundación Escuela Goleta del Bicentenario, que se está construyendo en el Astillero Tandano, y cuyo objetivo será el de embarcar a jóvenes argentinos a fin brindarles educación y concientizarlos acerca de las potencialidades y recursos que ofrece el mar,



C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Señor Presidente:

Con motivo de cumplirse el 25 de mayo de 2010 el Bicentenario de la Revolución de Mayo, la Armada Argentina y la Fundación Escuela Goleta del Bicentenario se enfrentan a dos desafíos: por un lado, al de la construcción de un buque velero-escuela - todo un reto en sí mismo- en la que cooperarán alumnos universitarios de las carreras relacionadas con la ingeniería naval, bajo la supervisión del estudio de arquitectura Frers, quien se encuentra a cargo del proyecto.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo el proyecto contempla la creación de una escuela de artes y oficios navales con el objeto de revitalizar la práctica de actividades tales como carpinteros de rivera, soldadores, maquinistas, electricistas navales, etc., hoy oficios casi desaparecidos.

Su otro desafío es el de embarcar a jóvenes de todo el país con el fin de acercarlos a los ricos recursos marinos que posee nuestro país a fin de que conozcan las potencialidades que brinda el mar, y desarrollar también todas las tareas inherentes de la navegación a vela cuyo pilar es el trabajo en equipo, logrando así despertar sentimientos de compañerismo y cooperación.

Alineado con el propósito central de la educación marítima, la goleta tendrá también programas de actividades científicas en concordancia con Universidades e instituciones que necesiten de una plataforma para realizar tareas de investigación.

Todo ello deja en claro que esta construcción no será sólo un centro educativo de amplio espectro, sino que también servirá de disparador para la generación de empleos directos e indirectos al convocar a diferentes sectores del quehacer educativo y de las artes y oficios navales y brindará oportunidades de reinserción laboral y capacitación a beneficiarios de planes sociales otorgados por el Gobierno Nacional.

Lo expuesto merece contar con nuestro apoyo y reconocimiento, por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



C.A. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Chico y Social-U.C.R.